

## CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN “SOMONTANO”

Dirección: Avda. de la Merced, 64 22300 Barbastro (Huesca)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **72/C-PR189**

Fecha de entrada en vigor: 29/04/2011

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 8 fecha 01/08/2025)

**Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones. (Productos cubiertos por el Anexo III).**

| PROCESO DE EVALUACIÓN (1) |  |
|---------------------------|--|
| 2, 3                      |  |

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vino                                        | Pliego de condiciones de la Denominación de Origen “Somontano”.<br>Orden de 2 de agosto de 2012. Consejería de Agricultura y Alimentación.<br>Comunidad Autónoma de Aragón.<br><br>Procedimiento de certificación (MP-01) |

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.



ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF ([www.enac.es](http://www.enac.es))

**Código Validación Electrónica:** N56VQ458579e19t4zA

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**